



Av. Prolongación Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores, Lima. Teléfono: 217-2000 / Fax: 217-2007 / 466-6666 Correo electrónico: atenciones@adinelsa.com.pe http://www.adinelsa.com





Señores Accionistas:

Es grato dirigirme a ustedes en representación de ADINELSA para poner en vuestro conocimiento y someter a su consideración la Memoria Anual de la empresa correspondiente al ejercicio 2 006.

El país durante el año 2 006, ha mostrado un notable crecimiento económico tal como lo registran sus principales indicadores macroeconómicos, debiéndose resaltar en dicho contexto la orientación del Gobierno Central de incorporar los beneficios y adelantos tecnológicos de la sociedad actual a los pobladores de las zonas de mayor pobreza del País. En ese sentido y en forma concordante, el Sector Energía y Minas favorece y promueve, la ampliación de la frontera eléctrica en las zonas rurales del país donde, debido a sus altos costos, dispersión y extrema pobreza de sus usuarios, las inversiones de electrificación no son atractivas a la participación privada requiriendo por el momento la prioritaria atención del Estado en su rol subsidiario.

En ese contexto, el Plan de Electrificación Rural previsto para el período 2 005 – 2 014 por el Ministerio de Energía y Minas requiere de una inversión de 880 millones de dólares en un lapso de 10 años para atender las necesidades de electrificación rural de más de 6,5 millones de habitantes en todo el país, principalmente en extrema pobreza, estimando alcanzar un coeficiente de electrificación nacional de 91% en el año 2 014, buscando nuevos esquemas y mecanismos que hagan posible la participación de la inversión privada en la electrificación rural, sin la cual no sería posible alcanzar los objetivos propuestos.

La política y los objetivos de desarrollo sostenible orientados a la gradual reducción de la pobreza, conceden particular importancia y prioridad a la Electrificación Rural, y así lo interpreta el Gobierno al haber promulgado los dispositivos legales pertinentes y haber asignado un importante presupuesto dentro del denominado Shock de Inversiones.

El año 2 006, ADINELSA ha seguido consolidando su rol como administradora de una parte importante de la infraestructura eléctrica rural construida por el Estado, de conformidad con lo establecido inicialmente en la Ley N° 27744 Ley de Electrificación Rural y de Localidades Aisladas y de Frontera, y la reciente Ley N° 28749 Ley de Electrificación Rural.

ADINELSA como empresa administradora de infraestructura eléctrica rural viene operando, mediante contratos y convenios suscritos con diversas entidades, la totalidad de las instalaciones de su propiedad, brindando servicio a más de 135 000 familias. Cabe destacar en este punto que los convenios suscritos con 25 Municipalidades se constituyen instrumento de cogestión con los Gobiernos Locales, siendo parte de la política descentralizadora del Gobierno Central, a través de los cuales se logra una transferencia de conocimiento y experiencia en la administración de los sistemas eléctricos, que en el futuro les permitirá asumir su rol en el proceso de descentralización.

Merece especial mención la promoción del uso productivo de la electricidad que se viene realizando en las diversas instalaciones, en procura de mejorar el desarrollo socioeconómico de las poblaciones rurales

y aisladas, y consecuentemente el incremento de la demanda de energía eléctrica, que permitirá la reducción de subsidios y la sostenibilidad de las instalaciones.

Por otro lado, es meritorio indicar que ADINELSA ocupa un lugar destacado en el ranking de transparencia de la información publicado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

Los siguientes indicadores muestran los avances obtenidos por la empresa al año 2 006.

Indicadores de Gestión al 2006									
INDICADOR	UNID.	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑ(200
NUMERO DE INSTALACIONES DE ELECTRIFICACION RURAL (I.E.R.)	Unid.	57	70	106	143	153	154	154	159
VALOR DE LAS INSTALACIONES (I.E.R.)	Millones S/.	151	183	229	366	400	424	449	475
NUMERO DE FAMILIAS CON SERVICIO	Familia	16,183	29,901	43,433	94,838	102,427	112,879	127,428	134,7
Empresas Concesionarias	Familia	13,479	23,156	30,983	78,844	85,200	95,094	108,773	113,4
Municipalidades	Familia	2,704	6,745	12,450	15,994	17,227	17,785	18,655	21,30
POBLACION ATENDIDA (Aprox.)	Personas	64,732	149,505	217,165	512,125	583,830	616,080	637,140	673,7
VENTA DE ENERGÍA	MWh	8169	17120	27594	41524	49679	54969	62037	7577
FACTURACION TOTAL (Anual)	Millones S/.	6.17	7.48	10.60	15.47	16.74	21.09	26.34	31.2
CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	KWh/Familia	(2)	(2)	53.08	36.70	36.20	39.65	40.20	47.1
Empresas Concesionarias	KWh/Familia	(2)	(2)	70.19	41.94	41.27	44.74	44.79	53.1
Municipalidades	KWh/Familia	(2)	(2)	10.50	10.87	11.14	12.45	13.44	15.0
FACTURACION MENSUAL REAL (1)	S/./ Familia	(2)	(2)	20.34	12.14	13.40	14.82	15.55	19.1
Empresas Concesionarias	S/./ Familia	(2)	(2)	21.20	13.45	15.49	15.68	17.01	20.9
Municipalidades	S/./ Familia	(2)	(2)	5.94	5.60	5.60	6.47	7.01	9.6

NOTAS (1) A PARTIR DEL 2002 LA FACTURACIÓN SE REDUCE POR EL SUBSIDIO CRUZADO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN SOCIAL ELECTRICA (FOSE) (2) INFORMACIÓN NO DISPONIBLES

ADINELSA, en aplicación de la facultad de ejecutar obras complementarias a la infraestructura eléctrica de su propiedad prevista en su Estatuto Social y a fin de optimizar la capacidad productiva de las instalaciones y reducir por ende, el subsidio operativo, ha gestionado tres proyectos de inversión: el primero de ellos, "Interconexión Eléctrica del PSE Quinches y el PSE Huarochirí" en la sierra de Lima, actualmente ya se encuentra en operación. El denominado "Interconexión Eléctrica Chirinos – Shumba Alto – Jaén" en Cajamarca, se encuentra en plena ejecución y el tercer proyecto, se encuentra en revisión por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Energía y Minas - OPI/MEM que es la "Línea de Transmisión en 60 kV Cáclic – Bagua" en Amazonas, obra que permitirá integrar a la Capital de la Región Amazonas al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional una vez concluida la Línea de Trasmisión en 138 kV Carhuaquero-Jaén, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas - DEP/MEM

Durante el año 2 006 y en el marco del proceso de descentralización comercial programado, las Municipalidades han optimizado la facturación y atención al cliente gracias a que ADINELSA ha llevado a cabo un Programa de Instalación de Cabinas de Internet, lo que ha permitido la interconexión de los centros de carga con la Sede de Lima, reduciéndose los tiempos utilizados en la transferencia de la información y lográndose la actualización inmediata de los parámetros de facturación, entrega oportuna de los recibos por consumo de energía, atención de reclamos en la zona, consultas en general de manera personalizada y estricto control de calidad respecto al cumplimiento de la aplicación de las normas vigentes.

Para promover el uso racional de la energía eléctrica, y en base a los resultados favorables obtenidos en el proyecto piloto desarrollado por ADINELSA, se ha efectuado la instalación de 2 900 medidores prepago en el PSE Coracora, distribuidos en 42 localidades; en adición a los tres sistemas existentes Humay Pampano (630), Huarochiri (420) y Canta (550), con lo cual el parque de dichos medidores se ha incrementado a 4,500, con lo

que ADINELSA se constituye como pionera en la instalación de esta tecnología de punta.





La empresa en busca de mejores niveles de eficiencia que permitan generar la menor pérdida al Estado, ha incrementado sus ingresos, estimulando vía las operadores el incremento de la demanda y optimización del uso de sus recursos financieros, así como la disminución de sus costos, efectuando una permanente racionalización de los mismos, de forma tal que en el año 2 006 se ha registrado una pérdida de S/. 5,9 millones, inferior en S/. 9,0 millones a la registrada en el año 2 005 que ascendió a S/. 15 millones.

Así mismo y en lo que corresponde a su ejecución presupuestal, durante el año 2 006 ADINELSA no ha requerido subsidio operativo de parte del FONAFE, cubriendo en forma parcial, con sus propios recursos, los requerimientos económicos necesarios para sus inversiones.

Finalmente, agradezco al señor Ministro de Energía y Minas, y al FONAFE, por su reiterada confianza y valioso apoyo, a los señores Directores con quienes he compartido responsabilidades en este periodo, y a los trabajadores de la empresa por su compromiso de contribuir al desarrollo socioeconómico de la población rural, especialmente en extrema pobreza, mediante el uso de la electricidad.

Rolando Celi Rivera Presidente del Directorio

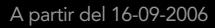
Rolando feb 1



NUESTRA GENTE

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas está constituida por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial el Estado - FONAFE



Presidente del Directorio:

Rolando Celi Rivera







Directores:

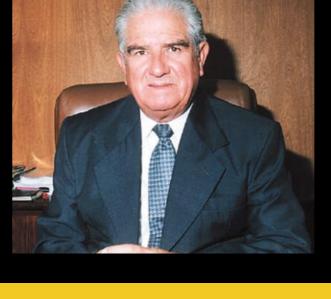
Carlos de la Puente Sandoval José Eslava Arnao Artemio de la Vega Muñoz

Hasta el 15-09-2006

Presidente del Directorio: Willy Contreras López

Directores:

Alejandro Balarezo Balarezo Aldo Bassino Scarrone José Eslava Arnao Luis Alberto Takagi Ishikawa



DIRECTORIO ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GERENCIA TÉCNICA GERENCIA TÉCNICA GERENCIA TÉCNICA GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y SISTEMAS

ADINELSA desarrolla sus actividades con una reducida organización de 26 colaboradores; sin embargo, durante el año 2 006, para el desarrollo de sus actividades ha requerido el concurso de 08 trabajadores como apoyo complementario.

Esta estructura organizacional responde a la necesidad de contar con una organización ágil y eficiente que terceriza la mayoría de sus operaciones.

Plana Ejecutiva

Gerente General (e) José María Rabanal Abanto

Gerente Técnico José María Rabanal Abanto

Gerente de Comercialización y Sistemas Ciro César Zuñiga García

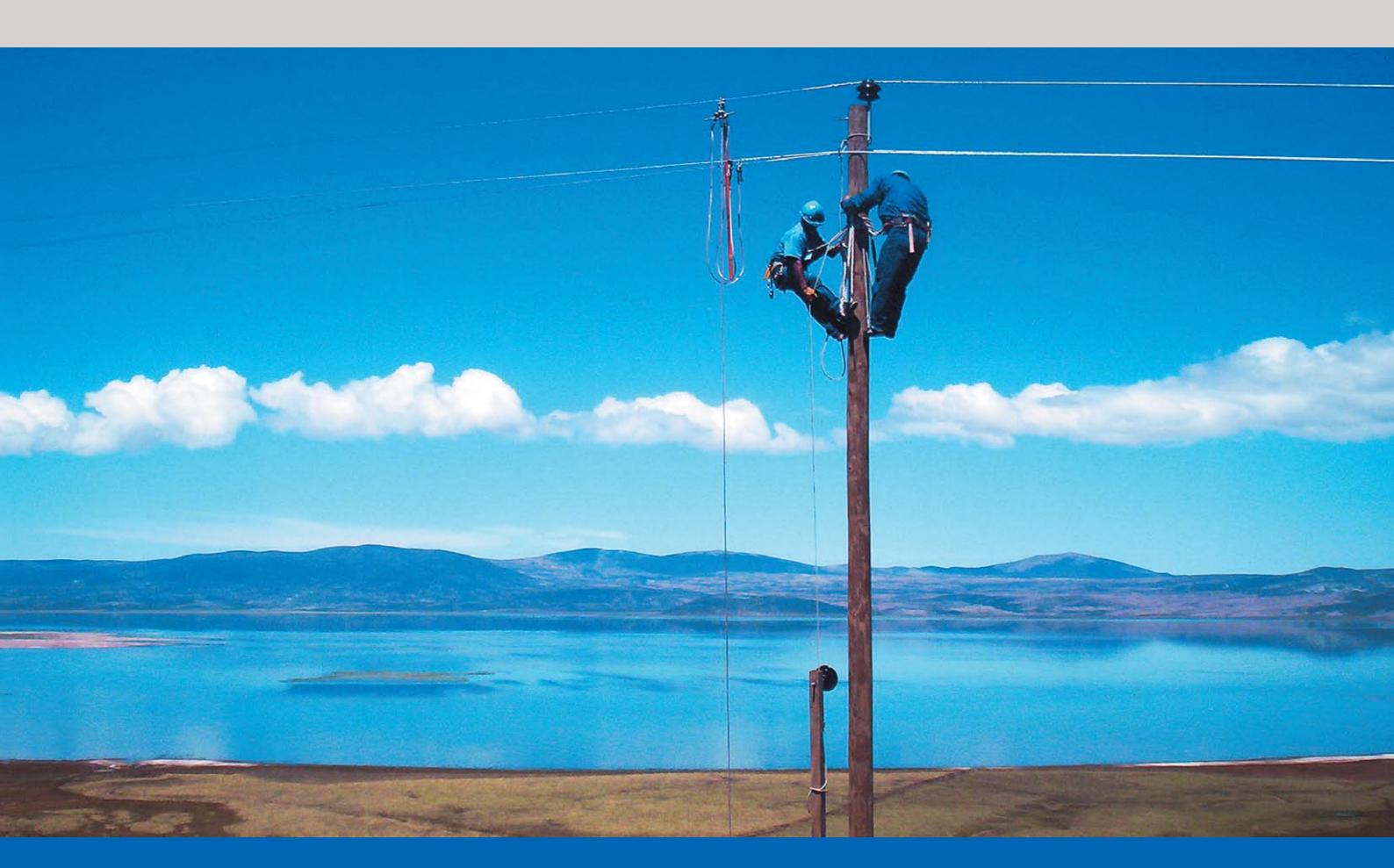
Gerente de Administración y Finanzas Víctor Edwin Navarro Valdivia

Jefe del Organo de Control Institucional Bernardo Osores Ormeño

Asesor Legal y Secretario del Directorio (e) Edmundo Vera Solórzano









Datos generales

ADINELSA, Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A., se constituyó el 02 de diciembre de 1994. Tiene su domicilio legal en Av. Prolongación Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores, Lima. La central telefónica es 217-2000, el número de fax: 217-2007 / 466-6666 y el correo electrónico es: atenciones@ adinelsa.com.pe

Acorde con las necesidades del mercado y orientando su crecimiento de manera ágil y eficiente, ADINEL-SA cuenta con una página web: http://www.adinelsa.com.pe, que informa del quehacer empresarial y de gestión, en concordancia a la Ley de Transparencia y los últimos dispositivos de FONAFE, logrando un cumplimiento de 100% respecto de la publicación de información de gestión de la Empresa, publicando el portal no sólo en castellano sino en versión quechua e inglés.

Objeto Social

ADINELSA tiene por objeto social dedicarse a la administración de bienes e infraestructura que se le aporte, transfiera o encargue, especialmente de obras de infraestructura eléctrica efectuadas por entidades del Estado o a través de las entidades a que se refieren las disposiciones sobre la materia y de bienes e infraestructura no incluidos en la transferencia a empresas privatizadas del sector eléctrico.

Quienes Somos

Somos una empresa estatal de derecho privado, que tiene por finalidad administrar las obras de electrificación rural, construidas en zonas rurales y aisladas, de pobreza y extrema pobreza del país, las mismas que se encuentran fuera de las áreas de concesión de las empresas distribuidoras de electricidad y/o donde no existan otras entidades que se puedan encargar de su operación y mantenimiento.

Qué hacemos

Administramos 159 instalaciones de Infraestructura Eléctrica Rural - IER, transferidas en propiedad o encargadas por las entidades ejecutoras, principalmente por la Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas - DEP/MEM, los Consejos Transitorios de Administración Regional – CTAR, FONCODES y ELECTROPERU, las cuales se encuentran ubicadas en 20 Regiones del país con un valor aproximado de 453 millones de nuevos soles, brindando servicio eléctrico a más de 135 000 familias principalmente en pobreza y extrema pobreza. Asimismo, recibe en calidad de Cesión en Uso las obras de electrificación ejecutadas por los Gobiernos Locales y que por estar fuera del área de concesión de las empresas de distribución, no son operadas directamente por estas.

La operación, mantenimiento y comercialización de la infraestructura es realizada según las siguientes dos modalidades de administración:

- 1. A través de Contratos de Administración suscritos con 08 Empresas Concesionarias de Distribución, teniendo en cuenta su proximidad a nuestras instalaciones bajo el concepto de área de influencia, a fin de optimizar los costos de operación y mantenimiento.
- 2. Mediante Convenios con 25 Municipalidades, instrumento que se constituye en una cogestión con los Gobiernos Locales como parte de la política descentralizadora del Gobierno Central, a través de los cuales se logra una transferencia de conocimiento y experiencia en la administración de los Sistemas Eléctricos, que en el futuro les permitirá asumir su rol en el proceso de descentralización.



Situación Actual y Perspectivas

La Infraestructura Eléctrica Rural - IER de ADINELSA, está ubicada en áreas de extrema pobreza, con escaso número de familias, gran dispersión geográfica y de difícil acceso, dedicada fundamentalmente al cultivo de productos para el autoconsumo por la baja productividad de sus suelos, con niveles de consumo de energía eléctrica en el orden de 7 a 15 kWh-mes por vivienda; dicha situación origina altos costos de operación y mantenimiento, que tiene que ser subsidiados por el Estado hasta que progresivamente dicha situación sea revertida mediante la gestión articulada de los Programas Sectoriales del Estado.

Para contribuir a la reversión de dicho estado de pobreza, ADINELSA viene promocionando los usos productivos de la electricidad en el ámbito de influencia de sus instalaciones, identificando y asesorando en el desarrollo de sus Estudios de Pre-Inversión para luego articularlos a los programas conducidos por entidades especializadas como Sierra Exportadora, Sembrando y otros.



FILOSOFÍA EMPRESARIAL

Visión

Ser una eficiente y moderna empresa administradora de infraestructura eléctrica rural a nivel nacional, que interactúe multisectorialmente y que promueva el uso productivo de la electricidad en beneficio del desarrollo socioeconómico de las poblaciones rurales aisladas y de frontera del país.

Misión

ADINELSA es una empresa estatal encargada de administrar a nivel nacional la infraestructura eléctrica rural recepcionada del Estado, construida en zonas rurales y aisladas del País, con el propósito de contribuir al bienestar de la población rural y a su desarrollo económico, asegurándoles el servicio eléctrico a través de una adecuada administración de los contratos y convenios que mantiene con sus operadores.

ADINELSA, desarrolla sus actividades en el marco del rol subsidiario del Estado.

Valores

Responsabilidad Social

Compromiso con el trabajo social que desarrolla la empresa y con los objetivos del Estado dentro del marco de desarrollo de las zonas rurales y de frontera del País. Respeto al medio ambiente

Ética

Compromiso personal de actuar con honestidad, lealtad, transparencia y respeto ante la empresa y la comunidad.

Proactividad

Ser previsor, con iniciativa, creativo e innovador.

Calidad

Orientar la gestión al logro de los objetivos, en la oportunidad requerida, cumpliendo con los requerimientos necesarios y optimizando los recursos, orientándose a la mejora continua.

Trabajo en Equipo

Integración para lograr la generación de sinergias.









Infraestructura Eléctrica Rural

ADINELSA administra 159 instalaciones de Infraestructura Eléctrica Rural, habiendo incrementado significativamente sus instalaciones desde su creación, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

En las páginas siguientes se detallan las instalaciones y su ubicación a nivel nacional.



Durante el año 2 006, ADINELSA ha recibido de parte de la Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas - DEP/MEM como aporte de capital o transferencia, la siguiente infraestructura.

Infraestructura Eléctrica Trasferida a ADINELSA						
DESCRIPCION	UBICACIÓN	DOCUMENTO TRANSFERENCIA	VALOR EN MILES (S/.)			
RS del PSE Huancavelica Norte Eje Palca II Etapa	Huancavelica	RM-008-06-MEM/DM	2 505,10			
PSE Illimo II Etapa 22,9/13,2 kV	Lambayeque	RM-050-06-MEM/DM	9 029,13			
Electrificación de Nuevo Progreso	San Martín	RM-230-06-MEM/DM	500,83			
LT 60 kV Puquio - Cora Cora y PSE	Ayacucho	En Trámite	21 456,00			
PSE Chuquibamba II Etapa - Ramal Chachas	Arequipa	En Trámite	832,19			
PSE Cajatambo - Ambar	Lima	En Trámite	2 200,00			

Número de Clientes

ADINELSA desde su inicio ha experimentado un considerable incremento en el número de clientes atendidos, habiendo sido su política, incentivar a las empresas operadoras para llegar a más clientes con el servicio de energía eléctrica, la misma que guarda armonía con uno de los principales objetivos del Estado. Actualmente cuenta con 134 744 clientes habiéndose logrado un incremento del orden del 5,74 % con respecto al año 2 005. La evolución del número de clientes desde 1 999 al 2 006 y distribución por empresa operadora en el año 2 006 se muestra a continuación.



MUNICIPALIDADES OTROS 20.84	Y	HIDRANDINA 7.10 %
ELECTRONOR OESTE 10.12 %		
ELECTRONORTE 30.54 %		ELECTROCENTRO 31.40 %

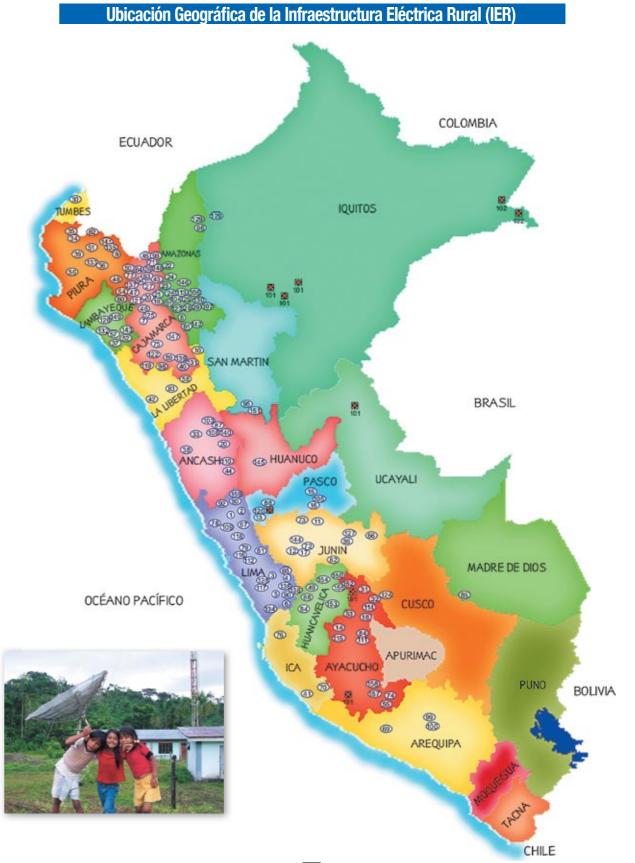
Intraestri	uctura Electrica Kurai -	IEK

	I DIODOGITIVO	Propingion of Tanners Prince	DEGIGN	00504000
Nº2	DISPOSITIVO TRANSFERENCIA	DESCRIPCION DE TRANSFERENCIAS	REGION	OPERADOR
1	RM-645-98-EM/DEP	C.H. SANTA LEONOR	LIMA	MUNICIPALIDAD
2	RM-645-98-EM/DEP	P.S.E. SANTA LEONOR	LIMA	MUNICIPALIDAD
3	RM-645-98-EM/DEP	REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE LA C.H. QUINCHES	LIMA	MUNICIPALIDAD
4	RM-645-98-EM/DEP	P.S.E. QUINCHES	LIMA	MUNICIPALIDAD
5	RM-645-98-EM/DEP	REHABILITACION DE OBRAS CIVILES DE LA C.H. HONGOS	LIMA	MUNICIPALIDAD
6	RM-645-98-EM/DEP	P.S.E. HONGOS I ETAPA	LIMA	MUNICIPALIDAD
7	RM-645-98-EM/DEP	P.S. E. QUEROCOTO - HUAMBOS	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
8	RM-645-98-EM/DEP	L.P. Y R.P. EN 22,9 kV DERIVACION LONYA CHICO - INGUILPATA	AMAZONAS	ELECTRONORTE S.A.
9	RM-645-98-EM/DEP	SUMINISTRO E INSTALACION DE 01 G.E. 100 kW EN LA C.T. PARACHIQUE (Reubicado en la C.H. FRIAS)	PIURA	MUNICIPALIDAD
10	RM-645-98-EM/DEP	SUMINISTRO E INSTALACION DE 01 G.E. 100 kW EN LA C.T. BOLIVAR	LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD
11	RM-213-99-EM/DEP	L.P. 22.9-13.2 kV DE LOS DISTRITOS DE SAN LUIS DE SHUARO, VITOC Y ANEXOS Y LA R.P. EN 22.9-13.2 kV DEL DISTRITO DE VITOC	JUNIN	ELECTROCENTRO S.A.
12	RM-213-99-EM/DEP	P.S.E. YANAMARCA II ETAPA	JUNIN	ELECTROCENTRO S.A.
13	RM-213-99-EM/DEP	S.E., L.P. Y R.P. DE LA LOCALIDAD DE HUAYLLAY	PASCO	ELECTROCENTRO S.A.
14	RM-213-99-EM/DEP	L.P. Y R.P. 22.9/13.2 kV POMABAMBA - CHUSCHI	AYACUCHO	ELECTROCENTRO S.A.
15	RM-213-99-EM/DEP	P.S.E. OXAMPAMPA	PASCO	ELECTROCENTRO S.A.
16 17	RM-213-99-EM/DEP RM-213-99-EM/DEP	P.S.E. VILLARICA P.S.E. ZONA ALTINA DE INGENIO	PASCO JUNIN	ELECTROCENTRO S.A. ELECTROCENTRO S.A.
18	RM-213-99-EM/DEP	L.P. Y R.P. 22.9/13.2 kV AYACUCHO - CHONTACA - OCROS	AYACUCHO	ELECTROCENTRO S.A.
19	DS-039-99-EM/DEF	CENTRAL HIDROELECTRICA LA PELOTA 3 MW	CAJAMARCA	ELECTRO ORIENTE S.A.
20	DS-039-99-EM	LINEA DE SUBTRANSMISION EN 10 kV DE LA C.H. LA PELOTA A LA C.T. JAEN	CAJAMARCA	ELECTRO ORIENTE S.A.
21	DS-039-99-EM	SUBESTACION C.H. JAEN 4.16/10 kV - 4 MVA	CAJAMARCA	ELECTRO ORIENTE S.A.
22	DS-039-99-EM	CENTRAL HIDROELECTRICA EL MUYO 5,4 MW	AMAZONAS	ELECTRO ORIENTE S.A.
23	DS-039-99-EM	L.T. 60 kV C.H. MUYO - BAGUA CHICA - BAGUA GRANDE: BAGUA CHICA - JAEN	AMAZONAS - CAJAMARCA	ELECTRO ORIENTE S.A.
24	DS-039-99-EM	SUBESTACION C.H. EL MUYO 4,1660 kV - 7 MVA	AMAZONAS	ELECTRO ORIENTE S.A.
25	DS-039-99-EM	SUBESTACION BAGUA GRANDE 22,9/10 kV - 2,5 MVA	AMAZONAS	ELECTRO ORIENTE S.A.
26	DS-039-99-EM	SUBESTACION BAGUA CHICA 60/10/22,9 kV - 9/3/9 MVA	AMAZONAS	ELECTRO ORIENTE S.A.
27	DS-039-99-EM	SUBESTACION JAEN 60/10/22,9 kV - 9/3/9 MVA	CAJAMARCA	ELECTRO ORIENTE S.A.
28	DS-039-99-EM	CENTRAL HIDROELECTRIA CACLIC 4,8 MW	AMAZONAS	ELECTRO ORIENTE S.A.
29	DS-039-99-EM	SUBESTACION C.H. CACLIC 3 MVA	AMAZONAS	ELECTRO ORIENTE S.A.
30	TRANSFERIDO			
	ELECTROPERU S.A.	LINEA DE TRANSMISION ZORRITOS - TUMBES - ZARUMILLA Y SUBESTACIONES	TUMBES	ELECTRONOROESTE S.A.
31	RM-621-99-EM/DEP	C.H. SAN FRANCISCO	AYACUCHO	ELECTROCENTRO S.A.
32	RM-621-99-EM/DEP	P.S.E. SAN FRANCISCO	AYACUCHO	ELECTROCENTRO S.A.
33	RM-621-99-EM/DEP	P.S.E. CHACAS - SAN LUIS	ANCASH	EILHICHA S.A.
34	RM-621-99-EM/DEP	G.T. 200 kW LANCONES	PIURA	MUNICIPALIDAD
35	RM-621-99-EM/DEP	G.T. 100 kW Y R. S. LOS ENCUENTROS DE PILARES	PIURA	MUNICIPALIDAD
36	RM-621-99-EM/DEP	G.T. 100 kW CASITAS - CAÑAVERAL	TUMBES	MUNICIPALIDAD
37	RM-621-99-EM/DEP	L.P. ZANA - CAYALTI	LAMBAYEQUE	ELECTRONORTE S.A.
38	RM-621-99-EM/DEP	G.T. 100 KW YAUTAN	ANCASH	MUNICIPALIDAD
39	RM-621-99-EM/DEP	L.P. CHULUCANAS - TAMBO GRANDE - LAS LOMAS 22,9/13,2 kV	PIURA	ELECTRONOROESTE S.A.
40	RM-621-99-EM/DEP	G.T. 100 KW Y R.S. LA GRAMA	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD
41 42	RM-070-00-EM/DEP	CENTRAL EOLICA DE SAN JUAN DE MARCONA	ICA	ADINELSA
42	TRANSFERIDO ELECTROPERU S.A.	CENTRAL EOLICA DE MALABRIGO	LA LIBERTAD	HIDRANDINA S.A.
43	RM-290-00-EM/VME	P.S.E. JAÉN IETAPA	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
44	RM-290-00-EM/VME	CENTRAL HIDROELECTRICA DE PACARENCA	ANCASH	HIDRANDINA S.A.
45	RM-290-00-EM/VME	CENTRAL HIDROELECTRICA DE NAMBALLE	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
46	RM-290-00-EM/VME	AMPLIACION DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE GUINEAMAYO	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
47	RM-290-00-EM/VME	AMPLIACION DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE POMAHUACA	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
48	RM-290-00-EM/VME	MINI CENTRAL HIDROELECTRICA DE HUARMACA	PIURA	MUNICIPALIDAD
49	RM-290-00-EM/VME	MICRO CENTRAL HIDROELECTRICA DE ACOBAMBILLA	HUANCAVELICA	ELECTROCENTRO S.A.
50	RM-290-00-EM/VME	CENTRAL HIDROELECTRICA DE TABACONAS	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
51	RM-290-00-EM/VME	REHABILITACION DE LA MICRO CENTRAL HIDROELECTRICA DE FRIAS	PIURA	MUNICIPALIDAD
52	RM-017-01-EM/DEP	L.T. 60 KV CHICLAYO-POMALCA TUMAN -CAYALTI Y SUBESTACIONES	LAMBAYEQUE	ELECTRONORTE S.A.
53	RM-017-01-EM/DEP	L.T. 66 kV AYACUCHO - CANGALLO Y SUBESTACIONES	AYACUCHO	ELECTROCENTRO S.A.
54	RM-017-01-EM/DEP	P.S.E. ASOCIADO A LA C.H. DE HUARMACA	PIURA	MUNICIPALIDAD
55	RM-017-01-EM/DEP	R.S. DEL CENTRO POBLADO DE SAN SEBASTIAN DE SACRACA	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD
56	RM-017-01-EM/DEP	L.P. Y R.P. EN 10 kV RAMAL: LA UNION - BELLAVISTA - CERRITOS, DEL P.S.E. BAJO PIURA I Y II ETAPA	PIURA	ELECTRONOROESTE S.A.
57	RM-017-01-EM/DEP	ELECTRIFICACION DEL A.H. VILLA EL MILAGRO	LAMBAYEQUE	ELECTRONORTE S.A.
58	RM-017-01-EM/DEP	REDES DE DISTRIBUCION SECUNDARIA DEL P. S. E. DE SANAGORAN	LA LIBERTAD	HIDRANDINA S.A.
59	RM-017-01-EM/DEP	REDES DE DISTRIBUCION SECUNDARIA DEL P.S.E. ASOCIADO A LA C.H. TABACONAS	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
60 61	RM-017-01-EM/DEP	REDES DE DISTRIBUCION SECUNDARIA DEL P.S.E. ASOCIADO A LA C.H. DE HUARMAÇA L.P.Y.R.P. 22.9 KV DE LAS LOCALIDADES DE CONILA Y COHECHAN	PIURA	MUNICIPALIDAD
62	RM-017-01-EM/DEP RM-017-01-EM/DEP	L.P.Y.H.P. 22.9 KV DE LAS LOCALIDADES DE CONILA Y COHECHAN ELECTRIFICACION VECINAL LOCALIDAD EL ALAMOR	AMAZONAS PIURA	ELECTRONORTE S.A. ELECTRONOROESTE S.A.
63	RM-017-01-EM/DEP	SUMINISTROS PARA REPARACION P.S.E JAEN I ETAPA (03 TRAMOS DEL RAMAL JAEN - SHUMBA)	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
64	RM-017-01-EM/DEP	SUMINISTRUS PARA REPARACION P.S.E. JAENTETAPA (USTRAMOS DEL RAMAL JAEN - SHUMBA) CENTRAL HIDROELECTRICA DE QUEROCOTO 1 X 400 kW.	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
65	RM-178-01-EM/DEP	AMPLIACION DE LA M.C.H. QUINCHES II ETAPA Y P.S.E. ASOCIADO	LIMA	MUNICIPALIDAD
66	RM-178-01-EM/DEP	R.S. DE LA LOCALIDAD DE POYENI	JUNIN	MUNICIPALIDAD
67	RM-178-01-EM/DEP	AMPLIACION DE LA C.H. SANTA LEONOR 1 X 276 kW.	LIMA	MUNICIPALIDAD
68	RM-178-01-EM/DEP	P.S.E. VALLE DE ACOBAMBILLA	HUANCAVELICA	ELECTROCENTRO S.A.
69	RM-178-01-EM/DEP	M.C.H. DE QUICACHA 1 X 50 kW Y P.S.E. QUICACHA I ETAPA	AREQUIPA	MUNICIPALIDAD
70	RM-178-01-EM/DEP	ELECTRIFICACION PP.JJ. JUSTO PASTOR Y VILLA HERMOSA	ICA	MUNICIPALIDAD
71	RM-178-01-EM/DEP	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA C.H. DE NAMBALLE	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
72	RM-178-01-EM/DEP	P.S.E. COMAS ANDAMARCA II ETAPA	JUNIN	ELECTROCENTRO S.A.
73	RM-178-01-EM/DEP	REDES DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS DE SAN LUIS DE SHUARO Y VITOC	JUNIN	ELECTROCENTRO S.A.
74	RM-178-01-EM/DEP	M.C.H. DE MARCABAMBA 1 X 115 KW Y P.S.E. ASOCIADO I ETAPA	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD
75	RM-178-01-EM/DEP	P.S.E. ASOCIADO A LA C. H. CATILLUC - TONGOD	CAJAMARCA	HIDRANDINA S.A.
76	RM-178-01-EM/DEP	P.S.E. HUMAY - PAMPANO	ICA	MUNICIPALIDAD
77	RM-178-01-EM/DEP	P.S.E. ASOCIADO A LA C.H. DE TABACONAS	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
78	RM-199-01-EM/DEP	L.T. 66 KV HUACHO NUEVA - ANDAHUASI Y SUBESTACIONES	LIMA	COELVISA
79	RM-199-01-EM/DEP	P.S.E. CANTA III ETAPA	LIMA	MUNICIPALIDAD
80	RM-199-01-EM/DEP	P.S.E. CAJATAMBO I ETAPA	LIMA	MUNICIPALIDAD
81	RM-199-01-EM/DEP	R.S. DEL P.S.E. CANTA III ETAPA Y DEL P.S.E. CAJATAMBO I ETAPA	LIMA	MUNICIPALIDAD
82 83	RM-199-01-EM/DEP RM-199-01-EM/DEP	C.H. SAN BALVIN Y P.S.E. ASOCIADO	JUNIN	ELECTROCENTRO S.A.
1 03	I DW-133-UT-EM/DEP	ELECTRIFICACION SANAGORAN	LA LIBERTAD	HIDRANDINA S.A.





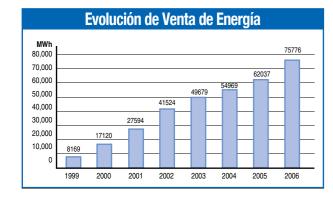
		Infraestructura Eléctrica Rural - IER		
0.4	L DM 400 04 EMIDED		I AVAQUQUO	ELECTROCENTRO O A
84 85	RM-199-01-EM/DEP RM-199-01-EM/DEP	P.S.E. CANGALLO III ETAPA P.S.E. ASOCIADO A LA C.H. SALVACION	AYACUCHO MADRE DE DIOS	ELECTROCENTRO S.A. MUNICIPALIDAD
86	RM-199-01-EM/DEP	P.S.E. SATIPO II ETAPA	JUNIN	ELECTROCENTRO S.A.
87	RM-199-01-EM/DEP	P. S. E. POMABAMBA II ETAPA	ANCASH	HIDRANDINA S.A.
88	RM-242-01-EM/DEP	SUMINISTRO E INSTALACION DE 123 SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO	PASCO	COMITES
				PRO-ELECTRIFICACION
89	RM-266-01-EM/DEP	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CATILLUC-TONGOD 1 x 70 kW	CAJAMARCA	HIDRANDINA S.A.
Nº	DISPOSITIVO			
	TRANSFERENCIA	DESCRIPCION DE TRANSFERENCIAS	REGION	OPERADOR
90	RM-266-01-EM/DEP	AMPLIACION DE LA CENTRAL HIDROELÈCTRICA DE HONGOS	LIMA	MUNICIPALIDAD
91 92	RM-305-01-EM/DEP	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LONYA GRANDE MINI CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE GORGOR	AMAZONAS	ELECTRO ORIENTE S.A.
93	RM-305-01-EM/DEP RM-305-01-EM/DEP	P.S.E. ASOCIADO A LA C.H. NAMBALLE	LIMA CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD ELECTRONORTE S.A.
94	RM-341-01-EM/DEP	P.S.E. CAJAMARCA - EJE ASUNCION - COSPAN	CAJAMARCA	HIDRANDINA S.A.
95	RM-341-01-EM/DEP	P.S.E. TOCACHE I ETAPA	SAN MARTIN	ELECTROTOCACHE S.A.
96	RM-546-01-EM/DEP	CENTRAL HIDROELECTRICA NUEVO SEASME Y P.S.E. ASOCIADO	AMAZONAS	MUNICIPALIDAD
97	RM-105-02-EM/DM	AMPLIACION DE LA C.H. MARIA JIRAY	ANCASH	HIDRANDINA S.A.
98	RM-105-02-EM/DM	SUMINISTROS PARA LA ELECTRIFICACION DE LA LOCALIDAD TRINIDAD/DISTRITO CUPISNIQUE	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD
99	RM-194-02-EM/DM	AMPLIACION DE LA MCH ANDAHUA 1+88 KW Y REVESTIMIENTO DEL RESERVORIO DE REGULACION HORARIA	AREQUIPA	MUNICIPALIDAD
100	RM-195-02-EM/DM RM-267-02-EM/DM	P.S.E. ASOCIADO A LA MINI CENTRAL HIDROELECTRICA DE ANDAHUA 22,9/13,2 kV SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE 1095 SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS	AREQUIPA VARIOS	MUNICIPALIDAD COMITES
101	HW-207-02-EW/DW	SUMINISTRU, TRANSPORTE E INSTALACION DE 1090 SISTEMAS POTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS	VARIOS	PRO-ELECTRIFICACION
102	RM-268-02-EM/DM	SUMINISTRO. TRANSPORTE E INSTALACION DE 260 SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DOMICILIARIOS	VARIOS	COMITES
102	TIM EGG GE EINEDIN	Committee to the Emilian Control Contr	1741100	PRO-ELECTRIFICACION
103	RM-269-02-EM/DM	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA M.C.H. POMABAMBA 2x500 kW + 730 kW	ANCASH	HIDRANDINA S.A.
104	RM-270-02-EM/DM	REDES SECUNDARIAS DEL P.S.E. LONYA GRANDE	AMAZONAS - CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
105	RM-271-02-EM/DM	LINEA DE TRANSMISION 138 KV YAUPI - OXAPAMPA - VILLARICA Y SUBESTACIONES	PASCO - JUNIN	ELECTROCENTRO S.A.
106	RM-299-02-EM/DM	SUMINISTRO DE UN GRUPO HIDRAULICO DE 60 KW, INSTALADO EN LA C.H. YAMBRASBAMBA	AMAZONAS	MUNICIPALIDAD
107 108	RM-300-02-EM/DM RM-324-02-EM/DM	SUMINISTRO DE UN GRUPO HIDRAULICO DE 100 kW, INSTALADO EN LA C.H. LA ESPERANZA SUMINISTRO DE UN GRUPO HIDRAULICO GCZ DE 782 kW. INSTALADO EN LA AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA M.C.H. POMABAMBA	AMAZONAS ANCASH	MUNICIPALIDAD HIDRANDINA S.A.
108	RM-341-02-EM/DM	P.S.E. VALLE HUAURA - SAYAN: ELECTRIFICACION DE CUATRO LOCALIDADES	LIMA	COELVISA
110	RM-342-02-EM/DM	SUMINISTRO DE UN GRUPO HIDRAULICO SULZER DE 782 KW, INSTALADO EN LA C.H. PACARENCA	ANCASH	HIDRANDINA S.A.
111	RM-405-02-EM/DM	P.S.E. CANGALLO II ETAPA	AYACUCHO	ELECTROCENTRO S.A.
112	RM-406-02-EM/DM	P.S. E. HUAROCHIRI I ETAPA Y REDES SECUNDARIAS	LIMA	MUNICIPALIDAD
113	RM-056-03-EM/DM	LINEAS Y REDES PRIMARIAS DEL P.S.E. LONYA GRANDE	AMAZONAS	ELECTRONORTE S.A.
114	RM-057-03-EM/DM	P.S.E. SANTA ROSA - PALMAPAMPA	AYACUCHO	ELECTROCENTRO S.A.
115	RM-058-03-EM/DM	REDES SECUNDARIAS DEL P.S.E. CANGALLO III ETAPA SUMINISTRO DE MATERIALES PRINCIPALES PARA LA INTEGRACION DE LA LOCALIDAD DE PACCHO AL P.S.E.	AYACUCHO LIMA	ELECTROCENTRO S.A. MUNICIPALIDAD
116	RM № 453-03-MEM/DM	SANTA LEONOR A TRAVES DE UNA L.P. EN 22.9 KV PACCHO - HUACAR	LIMA	MUNICIPALIDAD
117	RM № 454-03-MEM/DM	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA ELECTRIFICACION DEL DISTRITO DE OMAS	LIMA	MUNICIPALIDAD
118	RM Nº 455-03-MEM/DM	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA ELECTRIFICACION DE LAS LOCALIDADES DE SURO Y NAMIAHUAIN.	LIMA	MUNICIPALIDAD
119	RM № 541-03-MEM/DM	CENTRAL HIDROELECTRICA DE QUANDA	CAJAMARCA	ELECTRO ORIENTE S.A.
120	RM № 543-03-MEM/DM	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ELECTRIFICACION DE LOS CENTROS POBLADOS MENORES SAN AGUSTIN DE HUAYCHAO Y CANCHACHUCO	PASCO	MUNICIPALIDAD
121	RM № 544-03-MEM/DM	SUMINISTRO DE EQUIPO HIDROELECTRICO DE 50 KW PARA LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE CHARAPE	CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD
122	RM № 547-03-MEM/DM	REDES DE DISTRIBUCION SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE ASUNCION	CAJAMARCA	HIDRANDINA
123 124	RM Nº 548-03-MEM/DM RM Nº 582-03-MEM/DM	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA EJECUCION DE LAS REDES SECUNDARIAS DE LAS LOCALIDADES DE CONILA Y COHECHAN OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA SAN FRANCISCO	AMAZONAS CUSCO	ELECTRONORTE S.A. ELECTROCENTRO S.A.
125	RM Nº 583-03-MEM/DM	SUMINISTRO DE (01) GRUPO ELECTROGENO DE 500 KW PARA LA CENTRAL TERMICA DE SANTA CRUZ	CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
126	RM Nº 583-03-MEM/DM	SUMINISTRO DE (01) GRUPO ELECTROGENO DE 500 KW PARA LA CENTRAL TERMICA DE ILLIMO	LAMBAYEQUE	ELECTRONORTE S.A.
127	RM № 583-03-MEM/DM	SUMINISTRO DE (01) GRUPO ELECTROGENO DE 500 KW PARA LA CENTRAL TERMICA DE SATIPO	JUNIN	ELECTRONORTE S.A.
128	RM № 584-03-MEM/DM	SUMINISTRO DE (01) GRUPO ELECTROGENO DE 50 KW PARA LA CENTRAL TERMICA DE OMAS	LIMA	ADINELSA
129	RM № 584-03-MEM/DM	SUMINISTRO DE (01) GRUPO ELECTROGENO DE 200 KW PARA LA CENTRAL TERMICA SANTA MARIA DE NIEVA Y		
400	DM NO 100 O4 MEM/DM	SUMINISTRO DE (01) GRUPO ELECTROGENO DE 200 KW PARA LA CENTRAL TERMICA SARAMIRIZA	AMAZONAS - IQUITOS	MUNICIPALIDAD
130 131	RM Nº 108-04-MEM/DM RM Nº 110-04-MEM/DM	TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE 90 KW PARA LA C.H. GRACIAS A DIOS P. S. E. CAJABAMBA, SAN MARCOS Y HUAMACHUCO	AMAZONAS CAJAMARCA - LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD HIDRANDINA S.A.
132	RM Nº 113-04-MEM/DM	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA ELECTRIFICACION DE LAS LOCALIDADES DE SIPAN. SALTUR Y HUACA RAJADA	LAMBAYEQUE	ELECTRONORTE S.A.
133	RM № 115-04-MEM/DM	P.S.E Y SUBESTACION (22,9/10 kV-2 MVA) CHULUCANAS I ETAPA	PIURA	ELECTRONOROESTE S.A.
134	RM-323-05-MEM/DM	P.S.E LUNAHUANA III ETAPA 22,9/13,2 kV	LIMA	MUNICIPALIDAD
135	RM-324-05-MEM/DM	P.S.E. AYABACA II ETAPA 22,9113,2 kV	PIURA	ELECTRONOROESTE S.A.
136	RM-325-05-MEM/DM	P.S.E.Y.S.E. YALVOS II ETAPA 22,9/13,2 kV	LIMA	MUNICIPALIDAD
137	RM-341-05-MEM/DM PM-342-05-MEM/DM	REDES SECUNDARIAS DEL P.S.E. CAJAMARCA - EJE ASUNCION - COSPAN	CAJAMARCA	HIDRANDINA S.A.
138 139	RM-342-05-MEM/DM RM-343-05-MEM/DM	P.S.E. HONGOS II ETAPA REDES SECUNDARIAS DEL P.S.E. CAJABAMBA - SAN MARCOS - HUAMACHUCO	LIMA CAJAMARCA	MUNICIPALIDAD HIDRANDINA S.A.
140	RM-344-05-MEM/DM	REDES SECUNDARIAS DEL P.S.E. OWARDANIDA - SAIN WARROOS - RIOAWIACHOCO REDES SECUNDARIAS DEL P.S.E. POMABAMBA II ETAPA	ANCASH	HIDRANDINA S.A.
141	RM-452-05-MEM/DM	ELECTRIFICACION VECINAL PERU - ECUADOR I ETAPA	PIURA	ELECTRONOROESTE S.A.
142	RM-475-05-MEM/DM	P.S.E CHACHAPOYAS II ETAPA 22,9/13,2 kV	AMAZONAS	ELECTRONORTE S.A.
143	RM-476-05-MEM/DM	P.S.E Y S.E. CARHUAQUERO I ETAPA 22,9/13,2 kV - 220/22,9/60 kV-25 MVA	LAMBAYEQUE - CAJAMARCA	ELECTRONORTE S.A.
144	RM-477-05-MEM/DM	P.S.E TARMA III ETAPA 22,9/13,2 kV	JUNIN	ELECTROCENTRO S.A.
145	RM-478-05-MEM/DM	P.S.E HUANUCO - DOS DE MAYO II ETAPA 22,9/13,2 kV	HUANUCO	ELECTROCENTRO S.A.
146 147	RM-479-05-MEM/DM RM-480-05-MEM/DM	P.S.E BAGUA I ETAPA 22,9/13,2 kV P.S.E CHILETE II ETAPA 22,9/13,2 kV	AMAZONAS CAJAMARCA - LA LIBERTAD	ELECTRONORTE S.A. HIDRANDINA S.A.
148	RM-515-05-MEM/DM	P.S.E. SAN IGNACIO I ETAPA 22,9/13,2 kV	CAJAMARCA - LA LIBERTAD	ELECTRONORTE S.A.
149	RM-050-06-MEM/DM	P.S.E. ILLIMO II ETAPA 22.9/13.2 kV	LAMBAYEQUE	ELECTRONORTE S.A.
150	RM-008-06-MEM/DM	REDES SECUNDARIAS DEL P.S.E. HUANCAVELICA NORTE EJE PALCA II ETAPA	HUANCAVELICA	ELECTROCENTRO S.A.
151	RM-230-06-MEM/DM	ELECTRIFICACION NUEVO PROGRESO: LINEAS Y REDES PRIMARIAS EN 22,9 kV	SAN MARTIN	ELECTROTOCACHE S.A.
152	ADINELSA	REDES SECUNDARIAS DEL P.S.E. COBRIZA II ETAPA 440-380/220 V	HUANCAVELICA	ELECTROCENTRO S.A.
153	ADINELSA	P.S.E. LIRCAY - ACOBAMBA II ETAPA 22,9/13,2 kV	HUANCAVELICA	ELECTROCENTRO S.A.
154	ADINELSA ADINELSA	REDES SECUNDARIAS DEL P.S.E. PAMPAS - SAN ANTONIO I ETAPA 440-380/2220 V	HUANCAVELICA	ELECTROCENTRO S.A.
155 156	ADINELSA RECEPCION	P.S.E. CONGALLA	HUANCAVELICA	ELECTROCENTRO S.A.
100	PROVISIONAL	P.S.E. COBRIZA II ETAPA - LINEAS Y REDES PRIMARIAS 22.9/13.2 kV	HUANCAVELICA	ELECTROCENTRO S.A.
157	RECEPCION			LLLO JOEITI II O.A.
1	PROVISIONAL	PSE CORA CORA I Y II ETAPA	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD
158	RECEPCION			
	PROVISIONAL	LT 60 KV PUQUIO CORA CORA Y SSEE	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD
159	RECEPCION	DCE CA IATAMDO AMDAD IL ETADA	LIBAA	MI MICIDAL IDAD
1	PROVISIONAL	PSE CAJATAMBO-AMBAR II ETAPA	LIMA	MUNICIPALIDAD





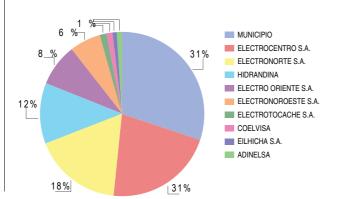
Venta de Energía

Como consecuencia del incremento del número de familias atendidas del orden del 5,74%, se registró en el año 2 006 un incremento en el consumo de energía del 22,15% respecto al año 2 005, lo que indica que se ha generado un paulatino desarrollo interno; habiéndose facturado a los clientes finales 75 776 MWh.



Operación y Mantenimiento de Infraestructura Eléctrica Rural

Con la finalidad de llevar a cabo la operación y mantenimiento de las 159 instalaciones, ADINELSA ha suscrito Contratos o Convenios de Administración con diversas Empresas Concesionarias o Municipalidades para que desarrollen dichas labores.



Contratos de Administración con Empresas Concesionarias

Teniendo en cuenta su proximidad a nuestras instalaciones, bajo el concepto de área de influencia, se han suscritos Contratos de Administración con 8 Empresas Concesionarias de Distribución de energía eléctrica; Electro Centro S.A., Electro Noroeste S.A., Electro Norte S.A., Hidrandina S.A., Electro Oriente S.A., Eihicha S.A., Electro Tocache S.A. y Coelvisac, lo que permite optimizar los costos de operación y mantenimiento.

De acuerdo a los alcances establecidos en los Contratos de Administración suscritos y a la normatividad vigente, ADINELSA realiza la inspección y supervisión periódica de las labores de operación y mantenimiento de las instalaciones a cargo de las Empresas Concesionarias, verificando la ejecución de los programas anuales de mantenimiento preventivo de cada empresa. Los Proyectos de Inversión Pública - PIP, mantenimientos correctivos, así como las obras de rehabilitación, reposición de equipos y/o materiales que cumplen con su vida útil, son ejecutados directamente por ADINELSA. Destacan los siguientes trabajos:

Proyectos y Mantenimientos Especiales Ejecutados				
IER	UBICACIÓN	OPERADOR	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	
CH San Balvín	Junín	Electro Centro S.A.	Rehabilitación del canal de conducción y estabilización de taludes con gaviones	
CH Quanda	Cajamarca	Electro Oriente S.A.	Instalación de un sistema de drenaje en la parte posterior de la casa de máquinas.	
PSE Jaén I Etapa	Cajamarca	Electro Norte S.A.	Cambio de postes de madera de las líneas primarias.	
LP y RP La Grama Cajamarca Hidrandina S.A. Cambio de postes de madera de la localidad de La Grama.				

Convenios de Administración con Municipalidades

Se han suscrito 25 Convenios con Municipalidades para cogestionar con los Gobiernos Locales las instalaciones eléctricas, a través de los cuales se logra una transferencia de conocimiento y experiencia en la administración de los sistemas eléctricos. En el futuro permitirá asuman su rol en el proceso de descentralización que promueve el Gobierno Central.

UNIDAD	IN	FRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL	LUDIO A GIÓN	CONVENIOS		
OPERATIVA	Nº	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	Nº	Municipalidad	
	1	PSE Yauyos y PSE Lunahuana	Lima	1	Yauyos	
I	2	CH y PSE Hongos	Lima	2	Yauyos	
	3	PSE Huarochiri	Lima	3	San Pedro de Huancayr	
II	4	CH v DCF Ovinshaa	Limo	4	San Pedro de Pilas	
	4	CH y PSE Quinches	Lima	5	Omas	
				6	Paccho	
	E	CH v DCF Conto Looney		7	Ayaranga	
	5 CH y PSE Santa Leonor	CH y PSE Santa Leonor	Lima	8	Naván	
III				9	Checras	
	6	LT Huacho - Andahuasi y SE Andahuasi		10	Santa Leonor	
	7 CH	Oll Correct DCF Cointembe	Lima	11	Cajatambo	
	/	CH Gorgor y PSE Cajatambo	Lima	12	Manas	
	8	LT 60 kV Puquio Cora Cora y PSE	Ayacucho	13	Parinacochas	
	9	PSE Chuquibamba II Etapa y CH Andagua	Arequipa	14	Chachas	
IV	10 011 505 14	CLL v DCF Marashamba	Avaquaha	15	Lampa	
IV	10	10 CH y PSE Marcabamba	Ayacucho	16	Marcabamba	
	11	CH y PSE Quicacha	Arequipa	17	Quicacha	
	12	Electrificación Morcolla Chico - Asquipata	Ayacucho	18	Asquipata	
	13	CH y PSE Huarmaca	Piura	19	Huarmaca	
V	14	CH y PSE Charape	Cajamarca	20	Tabaconas	
	15	CH y PSE Gracias a Dios	Amazonas	21	Luya Viejo	
	16	DCE Conto	Limo	22	Arahuay	
VI	16	PSE Canta	Lima	23	Sumbilca	
VI	17	PSE Humay Pampano	Ica	24	Huancano	
	18	PSE Huachón	Pasco	25	Quiparacra	

|22





Los mantenimientos correctivos y especiales, están a cargo de ADINELSA, así como su supervisión con la coparticipación de representantes del Operador (Municipalidades). Entre los principales mantenimientos especiales ejecutados tenemos.

Mantenimientos correctivos y especiales a cargo de las Municipalidades					
IER	UBICACIÓN	MUNICIPALIDAD	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO		
CH Gorgor	Lima	Manás	Impermeabilización del canal de conducción. Construcción de gaviones para protección de la SE Construcción de un muro de contención en la bocatoma		
CH Andahua	Arequipa	Chachas	Rehabilitación y puesta en operación del reservorio de regulación horaria.		
CH Quicacha	Arequipa	Quicacha	Rehabilitación del sistema de conducción y estabilización del sistema de taludes con gaviones.		

Los mantenimientos menores y preventivos de estas instalaciones, son ejecutados directamente por las Municipalidades, con asesoramiento técnico y supervisión continúa de ADINELSA, en cumplimiento de los compromisos establecidos en los Convenios de Administración suscritos con los diferentes municipios.

Con la finalidad de cautelar y garantizar la operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica construida por los Gobiernos Locales, ADINELSA suscribió Convenios de Cesión en Uso con las Municipalidades, con el objetivo de incorporar sus instalaciones a los Contratos o Convenios de Administración con las Empresas Concesionarias o Municipalidades.

Asimismo, se brinda asesoramiento y apoyo técnico durante la ejecución de las obras.

Convenios de Gestión en Uso						
DESCRIPCIÓN	Nº CONVENIO	MUNICIPALIDAD	UBICACIÓN	OPERADOR		
Electrificación de la localidad de carrera - PSE Chachapoyas II Etapa	001-2006	Florida - Pomacochas	Amazonas	Electro Norte S.A.		
Electrificación de anexos del distrito de San Marcos de Rocchac - PSE Pampas San Antonio	002-2006	San Marcos de Rocchac	Huancavelica	Electro Centro S.A.		
Electrificación del distrito de Chumpi - PSE Cora Cora	008-2006	Chumpi	Ayacucho	Municipalidad Cora Cora		
Electrificación del distrito de Pullo - PSE Cora Cora	009-2006	Pullo	Ayacucho	Municipalidad Cora Cora		
Redes secundarias de la localidad de Upahuacho - PSE Cora Cora	010-2006	Upahuacho	Ayacucho	Municipalidad Cora Cora		
Redes secundarias de la localidad de Pacapausa - PSE Cora Cora	011-2006	Pacapausa	Ayacucho	Municipalidad Cora Cora		
Redes secundarias de la localidad de Sancos y Chaquipampa - PSE Cora Cora	012-2006	Sancos	Ayacucho	Municipalidad Cora Cora		
Redes secundarias de la localidad de Quilcata - PSE Cora Cora	013-2006	Sara Sara	Ayacucho	Municipalidad Cora Cora		
Línea Primaria Marcabamba-Sequello - PSE Cora Cora	014-2006	Marcabamba	Ayacucho	Municipalidad Cora Cora		

24

25



Saneamiento de Infraestructura Eléctrica Rural

Con el propósito de cumplir lo dispuesto por la Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento, en el sentido que el servicio público de electricidad se preste con las concesiones y servidumbres respectivas, ADINELSA ha asumido, en vías de regularización, el saneamiento de la mayoría de la infraestructura de su propiedad.

El proceso de saneamiento de la Infraestructura Eléctrica Rural implica la aprobación y obtención de la siguiente documentación:

- 1 Obtención Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos CIRA, emitido por el Instituto Nacional de Cultura (INC),
- 2. Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MEM),
- 3 Obtención de la Concesión Definitiva mediante

Resolución Suprema, y

4. Aprobación del Expediente de Imposición de Servidumbre mediante Resolución Ministerial refrendada por el Ministro de Energía y Minas (MEM).

Durante el año 2 006 se han obtenido la certificación de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA Nº 2006-0625) de la Línea de Interconexión Eléctrica Chirinos - Zumba Alto - Jaén, se han aprobado los Estudios de Impacto Ambiental correspondientes a la Electrificación de la localidad de Umaro (R.D. Nº 026-2006-MEM/AAE) y a la Línea y Redes Primarias Pomabamba - Chuschi (R.D. N° 434-2006-MEM/AAE), así como, se han obtenido las concesiones en transmisión y distribución que a continuación se indican. Con ello ADINELSA ha logrado sanear integralmente el 68,75% de la infraestructura eléctrica de su propiedad, para lo cual ha efectuado gastos que a la fecha bordean los MS/. 2 500 nuevos soles. Se tiene previsto culminar en el año 2 008 el saneamiento de la totalidad de obras transferidas en propiedad.

Concesiones definitivas obtenidas					
INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL	CONCESIÓN	RESOLUCIÓN SUPREMA			
LT 66 kV SE Huacho Nueva - SE Andahuasi		RS Nº 003-2006-EM			
LT 22,9/13,2 kV del PSE Cangallo II Etapa	Transmisión	RS № 016-2006-EM			
LT 22,9/13,2 kV Bagua I Etapa		RS № 069-2006-EM			
LT 22,9/13,2 kV del PSE Chulucanas I Etapa		RS № 071-2006-EM			
PSE Acobambilla		RS № 010-2006-EM			
PSE Huayllay		RS № 018-2006-EM			
PSE Tabaconas		RS Nº 019-2006-EM			
PSE Cangallo II Etapa	Distribución	RS № 020-2006-EM			
PSE Catilluc - Tongod		RS № 034-2006-EM			
PSE Chulucanas I Etapa		RS № 052-2006-EM			
PSE Carhuaquero I Etapa		RS № 055-2006-EM			

Proyectos de Inversión Complementarios y Rehabilitación de Infraestructura Eléctrica Rural

Se han identificado y desarrollado proyectos complementarios a la infraestructura eléctrica existente, que permitirán optimizar el uso de los recursos, mejorar la capacidad productiva de las instalaciones y del servicio eléctrico.

Asimismo, debido a la acción de las lluvias, desbordes de ríos, huaycos, etc, producto de la geografía accidentada de nuestro país, así como por el cumplimiento de la vida útil de la infraestructura eléctrica, se ha elaborado y ejecutado proyectos para la rehabilitación y recuperación de la capacidad productiva de las instalaciones hasta por un monto de S/. 27,3 millones de nuevos soles, con el detalle que se indica a continuación.

Proyectos de Inversión Complementarios y Rehabilitación							
DESCRIPCION	PRESUPUESTO (S/.)	ALCANCES	SITUACION ACTUAL				
Rehabilitación Reservorio de Regulación Horaria de la C.H. Andagua	113,167.53	Afianzar la capacidad hídrica de la Central Hidroeléctrica, para lograr su operación a plena capacidad.	Obra concluida, puesta en servicio y en operación desde febrero 2006.				
Impermeabilización del Sistema de Conducción de la C.H. Lonya Grande.	73,453.12	Evitar la desestabilización de los taludes del sistema de conducción	Obra concluida, puesta en servicio y en operación comercial desde marzo 2006.				
Estabilización de Taludes CH Quanda	96,926.71	Controlar deslizamientos de los taludes superiores del canal de conducción.	Obra concluida, puesta en servicio y en operación desde marzo 2006.				
Impermeabilización del Sistema de Cconducción y Construcción de Muros de Protección de la Casa de Máquinas CH Gorgor	70,303.68	Evitar la desestabilización de los taludes del sistema de conducción y proteger la infraestructura civil.	Obra concluida, puesta en servicio y en operación desde mayo 2006.				
Interconexión Eléctrica en 22,9 KV entre el PSE Huarochirí y el PSE Quinches	779,373.83	Mejorar la calidad del servicio eléctrico en el sistema eléctrico aislado Quinches, así como evacuar los excedentes de generación hidraúlica en horas fuera de punta de la CH Quinches al PSE Huarochirí.	Obra concluida, puesta en servicio y en operación comercial desde agosto 2006.				
Rehabilitación del Canal de Conducción de la Central Hidroeléctrica San Balvín	176,649.00	Estabilización de taludes e impermeabilización de tramos del canal de conducción	Obra concluida en septiembre 2006.				
Interconexión Eléctrica en 22,9 KV Chirinos - Shumba Alto - Jaén. (CH Quanda - SER Bagua-Jaén)	4,832,436.72	Permitirá evacuar los excedentes de generación de energía hidraúlica de la CH Quanda de aproximadamente 2MW al Sistema Eléctrico Bagua – Jaén y cubrir los déficit de energía existentes.	Obra en proceso de ejecución, su culminación esta prevista para junio 2007.				
Construcción de Desarenador de la CH Cáclic	1,611,395.00	Evitar el desgaste prematuro de los rodetes de las turbinas, debido en a la presencia de sólidos en el canal de conducción.	El Estudio de Pre-Inversión cuenta con la viabilidad respectiva, se tiene programado su ejecución para el segundo semestre del 2007.				
Prolongación del Canal de Limpia de la Cámara de Carga de la Central Hidroeléctrica San Francisco	182,839.00	Evitar la destrucción de los terrenos de la Comunidad Ashaninka de San Pantuario.	El Estudio de Pre-Inversión cuenta con la viabilidad respectiva, se tiene programado su ejecución para el primer semestre del 2007.				
Prolongación del Canal de Limpia de la Cámara de carga de la C.H. Quanda	82,521.00	Evitar la destrucción de los terrenos aledaños a la tubería de presión y carretera de acceso a la casa de maquinas	El Estudio de Pre-Inversión cuenta con la viabilidad respectiva, se tiene programado su ejecución para el primer semestre del 2007.				
Rehabilitación de las Redes de Distribución del PSE Quinches	4,642,296.00	Rehabilitación y Ampliación de las Redes Primarias y Redes Secundarias, por cumplimiento de su vida útil y obsolecencia.	El Estudio de Pre-Inversión se encuentra en revisión, se tiene programado su ejecución para el primer semestre del 2008.				
Construcción Reservorio de Regulación Horaria para la Central Hidroeléctrica Acobambilla	149,932.00	Afianzar la capacidad hídrica de la Central Hidroeléctrica, para lograr su operación a plena capacidad.	El Estudio de Pre-Inversión se encuentra en revisión, se tiene programado su ejecución para el primer semestre del 2008.				
Línea de Transmisión 60 KV Cáclic -Bagua Grande y Subestaciones	14,497,138.00	Permitirá evacuar los excedentes de generación de energía hidraúlica de la CH Cáclic al Sistema Eléctrico Nacional.	El Estudio de Pre-Inversión se encuantra en revisión, se tiene programado su ejecución para el primer semestre del 2008.				
TOTAL (S/.)	27,308,431.59						



Adecuación a Normatividad

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico y la seguridad de las personas, se han elaborado y obtenido la viabilidad de diversos Estudios de Pre-Inversión de diferentes sistemas eléctricos, para dar cumplimiento a la normatividad vigente, así como a los procedimientos y exigencias del OSINERMIN. (Ver cuadro superior)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	ALCANCE	ESTADO	
PSE Quencoro - Huambos	153 103			
PSE Lonya Grande	145 971			
PSE Bagua I Etapa	969 024			
PSE Carhuaquero I Etapa	785 266		Los estudios de pre inversión cuentan con la viabilidad respectiva, se tiene programado	
PSE Illimo II Etapa	823 275	Adecuación de distancias		
PSE Chachapoyas II Etapa	895 291			
PSE Cajabamba - San Marcos - Huamachuco	307 211	de seguridad y alumbrado público		
PSE Cajamarca - Eje Asunción - Cospán	303 291			
PSE Tarma III Etapa	406 419			
PSE Congalla	383 550		su ejecución para el	
PSE Huánuco - Eje Dos de Mayo II Etapa	284 237		segundo semestre del 2007	
PSE Tocache I Etapa	439 628		2007	
_T 60 kV Bagua - Bagua Grande	181 076	Adecuación de distancias de seguridad y reubicación de LT tramo torre 70 a torre 76	-	
_T 60 kV Bagua - Jaén	224 340	Adecuación de distancias de seguridad y reubicación de LT tramo torre 1 a torre 6		

Convenios de Cooperación Interinstitucional

Durante el año 2 006, se suscribieron 13 Convenios de Cooperación Interinstitucional conjuntamente con la DEP/MEM y las Municipalidades, de los cuales nueve obras se encuentran en proceso de ejecución y cuatrode ellos se encuentran culminados y en operación, permitiendo incorporar aproximadamente a 5 760 familias al servicio eléctrico contribuyendo así con la ampliación de la frontera eléctrica, a partir de la ejecución de obras complementarias en zonas aledañas a las instalaciones de ADINELSA, apoyando el esfuerzo desarrollado por los Gobiernos Regionales y Locales para dotar de energía eléctrica a nuevos usuarios.

Nº CONVENIO	PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN	USUARIOS BENEFICIADOS	ENTIDAD	UBICACIÓN
003-06-MEM/DEP	Electrificación rural del distrito La Coipa - PSE San Ignacio I Etapa	562	Municipalidad La Coipa	Cajamarca
007-06-MEM/DEP	Línea de Interconexión en 22,9 kV Molinopampa - CH San Antonio - PSE Chachapoyas II Etapa	700	Gobierno Regional de Amazonas	Amazonas
007-06-ADINELSA	Ampliación de la Minicentral Hidroeléctrica Catilluc - Tongod	250	Municipalidad de Tongod	Cajamarca
008-06-MEM/DEP	Electrificación de 13 localidades del distrito de Churubamba - PSE Huánuco II Etapa	993	Municipalidad de Churubamba	Huánuco
009-06-MEM/DEP	Pequeño Sistem Eléctrico Asociado a la Minicentral Hidroeléctrica Poquianqui	602	Municipalidad de Leoncio Prado	Lima
010-06-MEM/DEP	Electrificación del distrito de Salcahuasi - PSE Pampas San Antonio I Etapa	421	Municipalidad de Salcahuasi	Huancavelica
011-06-MEM/DEP	Pequeño Sistema Eléctrico Limabamba - PSE Chachapoyas	169	Municipalidad de Limabamba	Amazonas
012-06-MEM/DEP	Electrificación de las localidades del distrito de Margos - PSE Huánuco II Etapa	308	Municipalidad de Margos	Huánuco
013-06-MEM/DEP	Electrificación del distrito de Surcubamba PSE Pampas San Antonio I Etapa	321	Municipalidad de Surcubamba	Huancavelica
014-06-MEM/DEP	Electrificación del distrito de Valera - PSE Chachapoyas II Etapa	358	Municipalidad de Valera	Amazonas
015-06-MEM/DEP	Electrificación de las localidades deldistrito de Conila Cohechán - PSE Conila Cohechán	65	Municipalidad de Colina Cohechán	Amazonas
017-06-MEM/DEP	Pequeño Sistema Electrico San Juan de Cutervo - PSE Lonya Grande	70	Municipalidad de San Juan de Cutervo	Cajamarca
019-06-MEM/DEP	Electrificación de los distritos de Sto. Domingo de Olleros y Mariatana - PSE Huarochirí I Etapa	941	Municipalidad de Sto. Domingo de Olleros	Lima





Proyectos Piloto

Programa de Ahorro de Energía de Alumbrado Público

Habiendo detectado que en algunas de las instalaciones, los costos del Alumbrado Público superan los de Servicio Particular, se implementó un Programa de Ahorro de Energía, reemplazando lámparas de vapor de sodio de 70 W y de Mercurio de 125W por lámparas ahorradoras de energía de 20W en los P.S.E´s Canta, Quinches, Cajatambo, Yauyos, y Huarochirí en Lima, Huarmaca en Piura, Humay Pámpano en Ica, y Marcabamba en Ayacucho. El Programa generó un ahorro de energía anual de aproximadamente 627 MWh o su equivalente económico de S/. 318 mil nuevos soles.

Teniendo en consideración las acciones y resultados del programa iniciado por ADINELSA, se solicitó conjuntamente al OSINERGMIN y a la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas – DGE/MEM, la modificación del factor "KALP" de la norma y que actualmente se encuentra en evaluación; asimismo, a la fecha se cuenta con la norma "Especificaciones Técnicas ETS-RS-15 - Luminarias para Lámparas Compactas".

Energía Renovable - Centrales Eólicas

ADINELSA tiene a su cargo el mantenimiento correctivo, monitoreo de la operación y el control de la información de las Centrales Eólicas Piloto de San Juan de Marcona de 450kW en la Región Ica y Malabrigo de 250kW en la Región de La Libertad. Se ha finalizado la etapa de procesamiento de la información anemológica, cuyos resultados

han mostrando un gran potencial eólico que aseguraría su aprovechamiento para producir electricidad en forma "limpia", con un régimen de viento que varía entre 5 a 11m/s de promedio anual y que se encuentra dentro de los más altos del mundo.

Los resultados del Proyecto Piloto muestran un Factor de Capacidad de 39% para Marcota y 35% para Malabrigo. Se estima que en el primero se puede desarrollar un Bosque Eólico de 100 MW y en el segundo de 30 MW, con un costo aproximado de US\$ 107 millones y US\$ 37 millones de dólares americanos, respectivamente.

Asimismo, se está investigando la protección contra la alta corrosión en las Centrales Eólicas, utilizando fibra de vidrio en las partes metálicas de la nave de máquinas en Malabrigo y con diferentes tratamientos con pinturas en Marcona, con lo cual se ha logrado disminuir los costos de mantenimiento de las instalaciones.

Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios - SFD

ADINELSA administra 123 SFD ubicados en 6 comunidades de la Región Pasco, 71 SFD ubicadas en 2 comunidades de la Región Ayacucho (Palca y Quishuarcancha), además tiene bajo su responsabilidad 1 284 SFD ubicados en zonas de frontera y en la Amazonía de difícil acceso.

En el año 2 006 se efectuó la evaluación técnico-económica de los SFD Piloto de Pasco (publicado en la página web), obteniéndose resultados dentro de los rangos internaciona-

30



les para el Costo de Generación de 0,911 US\$/kWh; 0,953 US\$/kWh y 1,193 US\$/kWh y Costos de Operación y Mantenimiento de 0,50 US\$/kWh; 0,54 US\$/kWh y 0,78 US\$/kWh, para las localidades de Pasco, Palca y Quishuarcancha, respectivamente.

Como consecuencia de los resultados obtenidos en la administración en Pasco y Ayacucho, el Ministerio de Energía y Minas - MEM ha programado para el 2 007, el incremento de 98 SFD en la comunidad Los Andes de Yanahuanca en Pasco y la rehabilitación de diversos componentes de los SFD en 4 localidades de las Regiones de Loreto y Ucayali.

Medidores Pre-Pago

Para promover el uso racional de la energía eléctrica se han desarrollado Proyectos Piloto de Instalación de Medidores Pre-Pago, obteniéndose resultados favorables como:

- Aceptación y adecuación de los clientes al uso del Sistema.
- Facilidades de uso del Sistema
- Control propio del consumo de energía
- Fácil adecuación y configuración del software del sistema Pre-Pago al esquema tarifario actual (Aplicación de tarifa escalonada del FOSE).
- Reducción de la morosidad.

Asimismo, se ha efectuado la instalación de más de 5 000 medidores Pre-Pago, lo que ha permitido el ahorro de los costos operativos en:

- Toma de Lecturas de Medidores de Energía
- Reparto de Recibos de Cobranza
- Cortes y Reconexiones del Servicio Eléctrico Domiciliario.

Utilización de Energía Eléctrica en Actividades Productivas

Para promover el uso de la energía eléctrica en actividades productivas, ADINELSA esta implementando un Programa Piloto en el ámbito del servicio eléctrico del PSE Santa Leonor, en la cuenca media alta del río Huaura. Con este fin ha instalado una Plataforma de Apoyo Interinstitucional con la finalidad de implementar proyectos productivos identificados por la empresa conjuntamente con los productores de la zona.

La Plataforma esta formada por instituciones como el Fondo Nacional de la Electrificación Rural, UGP – FONER – MEM, la Fundación para el Desarrollo Agrario, FDA, la ONG Instituto de Promoción del Desarrollo – Perú, la Fundación Jose F. Sánchez Carrión, la Asociación de Productores de Melocotón de Huaura, PROMEL y la Comunidad Campesina de Ayaranga, siendo la primera de un grupo de comunidades melocotoneras que ha aportado su entusiasmo y disposición para llevar adelante el Programa.

Asimismo, han manifestado su interés en incorporarse al Programa Piloto, instituciones como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, el Centro de Promoción de la Pequeña y Micro empresa - Prompyme, así como los gobiernos locales de la cuenca y el gobierno regional de Lima.

La siguiente fase del Programa comprende la implementación de diez proyectos productivos priorizados, entre los que destacan: el procesamiento del melocotón para obtener pulpa, néctar, mermelada, deshidratados, conservas, electrificación de bombas fumigadoras, panaderías y carpinterías rurales, producción de compost, etc. Con este fin, el apoyo del Fondo Nacional de Electrificación Rural - FONER facilitará la capacitación y asistencia técnica de los inversionistas empadronados en el uso efectivo de la energía eléctrica en sus proyectos, en sustitución de otras fuentes de energía o como nuevas actividades productivas.

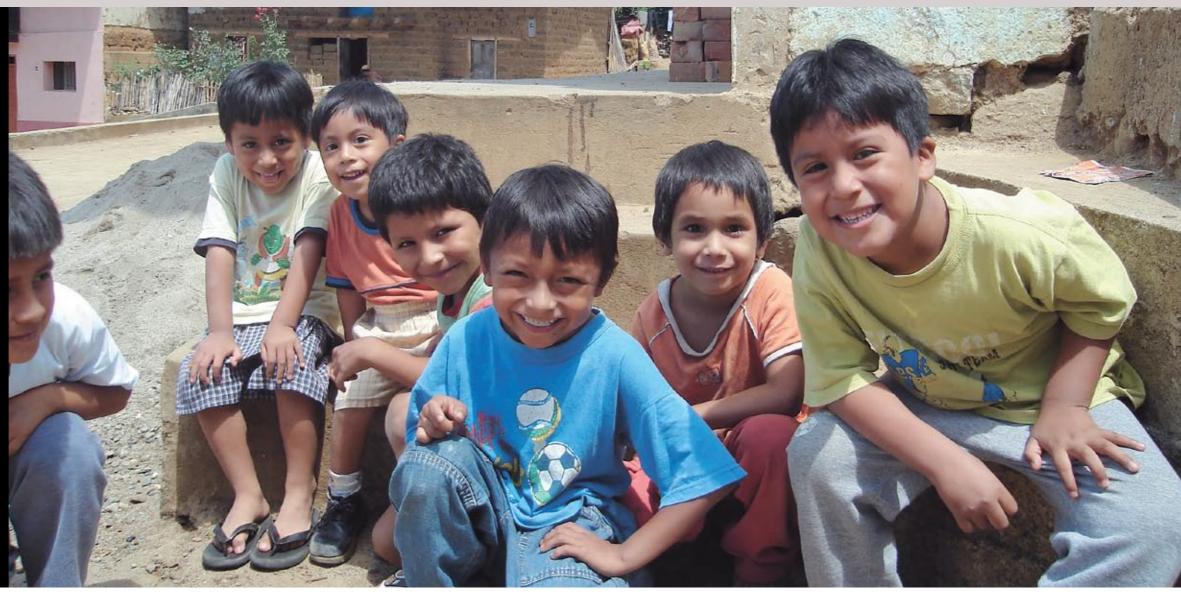
Los estudios realizados hasta el momento para diez perfiles, indican una alta potencialidad para incrementar el uso productivo de la energía producida por el PSE Santa Leonor, previéndose un incremento de la demanda en 100 kW y el consumo en 12 000 kWh, que equivalen al consumo de 300 conexiones domiciliarias al término de su ejecución prevista para el año 2 007.







GESTIÓN EMPRESARIAL



Gestión Administrativa - Financiera

Control Patrimonial

Al 31 de diciembre 2 006, 155 de las 159 instalaciones eléctricas rurales de propiedad de ADINELSA han sido incorporadas en forma detallada al Sistema de Control de Activos Fijos de la Empresa, alcanzándose una sistematización equivalente al 97,48% del total de los activos de la Empresa. Asimismo, se han señalizado 147 instalaciones (92,45%) de las 159 instalaciones antes referidas.

Contrataciones y Adquisiciones

De conformidad a las disposiciones de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, así como el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2 006 aprobado por el Directorio de la Empresa, la labor logística comprendió el desarrollo de 70 procesos según el siguiente detalle:

Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2006

TIPO DE PROCESO	PROCESOS CONVOCADOS	
Licitación Pública	1	
Concurso Público	3	
Adjudicación Directa Pública	3	
Adjudicación Directa Selectiva	18	
Menor Cuantía Programada	45	
TOTAL	70	

Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2006

Objeto del proceso	Monto Convocados (S/.)		
Bienes	1 073 983,64		
Servicios	5 116 665,99		
Obras	4 686 204,99		
TOTAL	10 876 854,62		

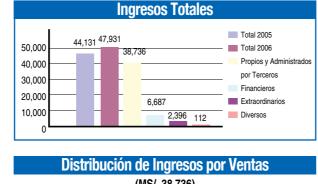


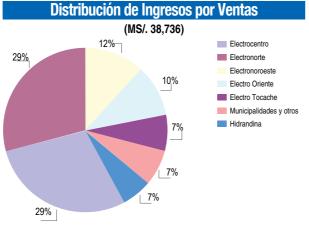
Constitución del Fondo de Reposición

Teniendo en consideración la condición deficitaria en la explotación económica de la infraestructura eléctrica rural de su propiedad, ADINELSA ha constituido al 31-12-2 006 un Fondo de Reposición de S/. 42 millones, que permitirá garantizar la reposición de dichas instalaciones al final de su vida útil. Asimismo, dicho fondo ha originado ingresos financieros por S/. 1,9 millones que han permitido cubrir, en dicho ejercicio, sus requerimientos operativos dinerarios.

Resultados Económicos

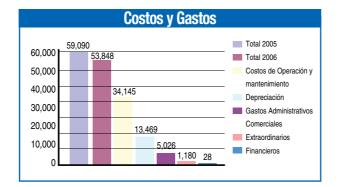
Los Ingresos Totales obtenidos por ADINELSA durante el año 2 006 ascienden a MS/. 47 931; son mayores en 8,61% a los del año 2 005 e incluyen en adición a los ingresos por Venta de Energía de MS/. 38 736; Ingresos Financieros de MS/. 6 687 originados principalmente por la transferencia del excedente económico de la Explotación Comercial de las Centrales Hidroeléctricas El Muyo y La Pelota, en aplicación del Contrato de Asociación en Participación suscrito con Electro Oriente S.A. y los intereses ganados por depósitos en el Sistema Financiero; Ingresos Extraordinarios de MS/. 2 396 por la facturación de consumo de energía de años anterior Dichos Ingresos han permitido cubrir en su totalidad los Costos dinerarios de Operación y Mantenimiento incurridos durante el año 2 006, ascendente a MS/. 34 145, eliminando la necesidad de requerir subsidio para cubrir dichos costos, así mismo ha permitido cubrir parcialmente la depreciación que en su totalidad ascienda a MS/13 469



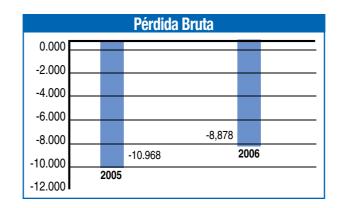


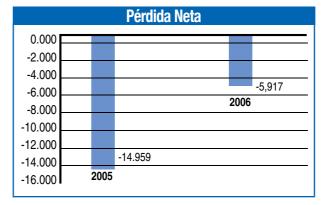
Los Costos Totales incurridos por ADINELSA durante el año 2 006 fueron de MS/. 53 848, menores en 8,87% a los obtenidos el año 2 005 e incluyen en adición al costo de operación de MS/. 47 614: Gastos de Administración y Comerciales por MS/. 5 026 menores al logrado el año 2 005 en MS/. 611 (-10,83%); Gastos Extraordinarios por MS/. 1 180 consecuencia de Costos facturados de ejercicios anteriores y Gastos Financieros por MS/. 28.

Por lo expuesto, la Pérdida Bruta del año 2 006 fue MS/. 8 878; menor en MS/. 2 090 a la Pérdida Bruta de MS/. 10 968 registrada el año 2005.



La Pérdida Neta del año 2 006 de MS/. 5 917 fue menor en MS/. 9 042 a los MS/. 14 959 registrados en el año 2 005, por la menor Pérdida Bruta antes mencionada, el mayor rendimiento financiero del Fondo de Reposición y, otros ingresos por liquidaciones de años anteriores. En el año 2 006 no se registra pérdidas en la comercialización de medidores o ajuste de depreciaciones de años anteriores que si afectaron los resultados del ejercicio 2 005.

















INTERNATIONAL



Jr. Huancayo Nº 288 Of. 503 Lima 1 - Perú Telf. 330-0010

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores y Accionistas de la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. - ADINELSA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. - ADINELSA que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2006 y 2005 los estados de ganancias y perdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

tratefeula DORES PÓBLICO

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Perú y normas de auditoria gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración a control interno pertinente de la empresa para la preparación y presentación

Página 2 de 38

CAMAC - MORALES & ASOCIADOS ES INTEGRANTE DE KINGSTON SOREL INTERNATIONAL ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE FIRMAS DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

INFORME CORTO - PERIODO 2006 EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S. A.

razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoria también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. - ADINELSA al 31 de diciembre del 2006 y 2005 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, 23 de Febrero del 2007.

CAMAC MORALES & ASOCIADOS S. C.

Refrendado por:

CAMAC MORALES S.G.

Eduardo Camac Chuquillanqui (Socio) Contador Público Colegiado Matrícula Nº 20453



INFORME CORTO – PERIODO 2006 EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S. A. ADINELSA.

EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A. ADINELSA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005 (Expresado en nuevos soles)

ACTIVO	2000	2002	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2000	2005
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4)	32,594,554	26,088,366	Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 15)	1,426,800	1,776,978
Inversiones en Valores (Nota 5)	2,868,422	•	Otras Cuentas por Pagar (Nota 16)	4,115,566	3,251,979
Cuentas por Cobrar Comerciales (Nota 6)	6,017,016	4,134,588	Provisión para Beneficios	15,979	16,067
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 7)	10,939,411	9,357,014	Total Pasivo Corriente	5,558,345	5,045,024
Existencias (Nota 8)	4,390,800	3,238,063			
Gastos Pagados por Adelantado (Nota 9)	316,074	691,212	PASIVO NO CORRIENTE		
Total Activo Corriente	57,126,277	43,509,243	Ganancias Diferidas (Nota 17)	2,185,545	1,718,865
			Impuesto a la Renta y Participaciones diferidas (Nota 18)	779,905	779,90\$
ACTIVO NO CORRIENTE			Total Pasivo no Corriente	2,965,450	2,498,770
Fondos de Reposición (Nota 10)	8,595,548	6,530,339			
Otras Cuentas por Cobrar a largo plazo (Nota 11)	6,126,292	6,949,001	CONTINGENCIAS (Nota 19)		
Inversiones Permanentes (Nota 12)	1,038,672	3,951,406	PATRIMONIO (Nota 20)		
Inmuebles Maquinarias y Equipos, Neto de			Capital	38,845,227	38,845,227
Depreciación (Nota 13)	421,698,585	407,743,616	Capital Adicional	501,149,002	471,008,604
Otros Activos (Nota 14)	469,969	2,704,707	Reservas	64,042	64,042
Total Activo no Corriente	437,929,066	427,879,069	Resultados Acumulados	53,526,723	(46,073,355)
			Total Patrimonio	486,531,548	463,844,518
Total Activo	495,055,343	471,388,312	Total Pasivo v Patrimonio	495.055.343	471 388 312
The state of the s	1				
Cucntas de Orden Mota 21)	07,526,560	55,519,327	Cuentas de Orden (Nota 21)	67,526,560	55,319,327
D GOOD N	Las not	as adjuntas, for	Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros		
CONT. SOURCE CONT. SOURCES A		,			
CANAC MORALES/ ASOCIADOS SOC	SOCIEDAD CIVIL				
KINGSTON BOREZ INTERNATIONAL			Página 4 de 38	38	

INFORME CORTO – PERIODO 2006 EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S. A. ADINELSA.

EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A. - ADINELSA-

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005

(Expresado en nuevos soles)

	2006	2005
Ingresos		
Venta de Servicios (Nota 22)	38,736,396	36,654,591
Costos de Operación (Nota 23)	(47,613,956)	(47,622,839)
Perdida Bruta	(8,877,560)	(10,968,248)
Gastos		
Gastos de Administración (Nota 24)	(2,385,447)	(2,800,194)
Gastos de Ventas (Nota 25)	(2,640,819)	(2,836,732)
PERDIDA DE OPERACIÓN	(13,903,826)	(16,605,174)
Otros Ingresos y Gastos		
Ingresos Financieros (Nota 26)	6,686,536	4,802,507
Ingresos Diversos Ingresos (Nota 27)	112,535	250,748
Ingresos Excepcionales (Nota 28)	2,395,928	2,422,660
Gastos Excepcionales (Nota 29)	(1,179,722)	(5,802,121)
Gastos Financieros (Nota 30)	(28,047)	(27,619)
Perdida Antes de Participaciones e Impuestos		
a la Renta	(5,916,596)	(14,958,999)
Perdida Neta del Ejercicio	(5,916,596)	(14,958,999)



Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros.

CAMAC MORALES & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL KINCSTON SORFI INTERNATIONAL

